Cartas del General don José María Cañas al Presidente don Juan Rafael Mora. Año de 1857. (1)

Rivas, Mayo 7 de 1857.

Señor Dn. Juan Rafael Mora
San José

Mi muy querido hermano:

Le acuso recibo de su carta fecha Abril 23 y la del 29. Quedo impuesto de cuanto me dice. Ojalá que pudiera yo irme, pero por ahora no me parece conveniente. Teniendo que arreglar mi comisión del Tránsito con este Gobierno, sea cual fuere el Gobierno que quede, me es conveniente tener las simpatías de ambos partidos. Para lograrlo me he prevalido de la facultad que me da el Gobierno provisorio para organizar este Departamento, consultando a ambos partidos. Por otra parte ¿cómo puedo irme dejando pendiente el cumplimiento del convenio con el Capitán Davis, pues aun no han salido todos los filibusteros? ¿Cómo podré irme quedando un hospital costarricense de 60 personas heridas, y el de los americanos con 104? ¿Quién vería por unos y por otros si yo me voy? En fin, no me alargo mucho porque mi carta a José Joaquín la verá U. seguramente.

Mucho le agradezco lo que ha hecho por mí dando dinero a Lupita, aun más de lo que ella necesita según ella misma me escribe.

Aunque antes creía yo que los partidos se harían pedazos, en los últimos días he visto que ambos tienen deseos de arreglarse. Esto puede verse muy bien en el acto de unirse Jerez y Martínez con tres divisiones para ir a Granada en el *San Carlos*, cuyo viaje efectuaron hoy. Zavala y Xatruch saldrán también pasado mañana, y con esto se concluyó el Ejército aliado. Sólo yo quedo en campaña, pero campaña suave y de pura pastelería y hospitalería.

Creo que en 8 días podré mandar 20 heridos perfectamente sanos, y dentro de un mes no habrá un solo enfermo. Ellendorf estuvo ayer de Ometepe, y de acuerdo con él he pasado aquí el hospital de San Jorge y mañana el de Ometepe. Estando aquí estará mejor asistido y con una sola atención.

Entre los yanquis alentados hay un número considerable de inválidos que no pueden caminar por tierra, y curados los del hospital quedará otro número lo mismo. A unos y otros pienso mandarlos a San Juan del Norte cuando sea tiempo.

No tengo un peso y los gastos son incesantes. He reducido el gasto a lo siguiente:

1 Dr. yanqui,	mensualmente,	$	80	80
1 ayudante	"	"	33	33
4 asistentes	"	"	10	40
2 mujeres	"	"	5	10
110 raciones dobles				
Dr. Ellendorf				

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII, Nº 4754.

1 ayudante	$ 33	33
4 asistentes	" 10	40
2 mujeres		10

Míos, 1 secretario
3 ayudantes
3 ordenanzas

Los demás gastos son alimentos, jabón, ropa, lavadura, candelas, etc., etc.,
Quedo como siempre su invariable amigo

Q. B. S. M.
José M. Cañas

Rivas, Mayo 12 a las 10 de la noche.

Señor Dn. Juan Rafael Mora

San José

Mi querido hermano:

Escribí anoche muy largo de San Juan del Sur con el *San José*. Según me avisan de San Juan este buque, al levantar el ancla, varó. Puede suceder que no salga como le sucedió al buque de Medina. A las doce del día comenzaban a descargar. Llevaba para Realejo 64 hombres de Zavala y alguna carga de id. De Costa Rica llevaba 250 rifles, 1 cañón, plomo, pólvora, parque, tubos y otras cosas, como verá por la factura que le remití. Si el *San José* resultare perdido, mandaré todo a Tortuga. En fin, U. verá más tarde mi carta de San Juan (2).

Le incluyo un estado de los enfermos americanos. Van perfectamente y confío que en un mes no tendré que cuidar a esta canalla.

¿Qué hago con los vapores que cuesta tanto tenerlos tripulados? ¿Vendrá relevo para las guarniciones del Fuerte y Castillo? ¿Será tiempo de abandonar Punta de Castilla?

Yo he resuelto acabar cuanto antes con mi comisión cerca de este Gobierno. Con tal fin saldré en 10 días para León. Por la carta que le adjunto verá que los salvadoreños vienen dominando la situación en Nicaragua. Temo que los ataque el cólera y salgan con la cola entre las piernas.

Estoy muy rendido.

Quedo como siempre su afmo. amigo

Q. B. S. M.
José M. Cañas

Rivas, Mayo 14 de 1857.

Señor Dn. Juan R. Mora
San José

Mi querido hermano:

Tuve el gusto antes de ayer de recibir su cartita del 5 y ver en ella que cuanto se dice por acá es falso, falsísimo, relativamente al convenio de favorecer

(2) Esta carta no está en el legajo.

un partido. Mucho me alegro que Costa Rica sólo emplee su influencia y no aquella fuerza que le sirvió para combatir al enemigo común.

El 11 y 12 del corriente los pasé en San Juan del Sur alistando el *San José*, que carecía de todo, y despacharlo para Realejo a dejar 64 soldados de Zavala junto con algunos elementos que mandaba, y para Puntarenas con los pertenecientes a Costa Rica. Me vine dejando todo listo, como lo verá cuando llegue a sus manos la correspondencia. Pero desgraciadamente, al levantar el ancla se vino el buque sobre las piedras y apenas se pudo salvar la carga y la gente. Todo es suerte. Hace 3 días que estoy despachando el vapor *San Carlos* para San Juan del Norte con filibusteros rencos y enfermos y con filibusteras, y todo ha sido inconvenientes. No hay bueyes ni carretas ni hombres. La lancha de fierro me la dejó varada la gente de Zavala y estoy gastando tiempo y dinero en sacarla. Ya se va a concluir esta fiesta, para poner los vapores en el Fuerte y economizar gastos. Le incluyo una protesta que hizo el Capitán del *San José*, para que de ella deduzca cómo andamos.

Del flete del *San Carlos*, o más bien del viaje a San Juan, pienso sacar $ 1.500 ó 2.000. De esta manera aliviaré algo al Gobierno y podré pagar las guarniciones de los vapores, que se les debe el mes de Abril entero y el presente.

Sería bueno mandar relevar las guarniciones, por lo menos los oficiales, pues soldados aquí tomaría yo, aunque no muy buenos.

Muy pronto iré para León, en donde en 4 días despacharé el asunto del Tránsito y límites.

Quedo como siempre su afmo. amigo

Q. B. S. M.
José M. Cañas

Rivas, Mayo 17 de 1857.

Señor Dn. Juan Rafael Mora
San José

Mi querido hermano:

Las cosas siguen aquí mejorando. Los partidos se calman y los enfermos de los hospitales se van alentando. Así es que tengo esperanza de irme muy pronto.

Como es conveniente pasar a León para concluir definitivamente la comisión especial que se me ha confiado, he resuelto hacerlo así tan luego que aquella atmósfera se haya limpiado de tropas y de generales. Entre tanto pienso pasar al Fuerte y al Castillo y aún a Punta de Castilla para ver el estado de las guarniciones.

Por momentos aguardo noticia de la llegada de algún agente de la nueva Compañía, sobre lo cual no tengo ninguna instrucción.

Para ahorrar algunos gastos voy a quitar la tripulación del vapor *San Carlos* y dejarlo fondeado en el Fuerte. Solamente quedará tripulado el *Virgen* que puedo mantenerlo con los fletes.

Sus dos proclamas han salido hoy por todas direcciones, y no dudo que contribuyan mucho sus ideas a contener los partidos.

Estoy un poquito enfermo, aunque no de cuidado.

El *San José* se perdió completamente. Todo se salvó, menos unos víveres y cacao que mandaba yo a Lupita.

Quedo como siempre su afmo. amigo

Q. B. S. M.
José M. Cañas

Rivas, Mayo 26 de 1857.

Sr. Dn. Juan Rafael Mora
San José

Mi querido hermano:

Ayer vine del Fuerte, en donde permanecí tres días oyendo lástimas. La guarnición es compuesta de moracianos (1) que anhelaban volver a sus casas. Hoy estoy haciendo recluta para mandarlos relevar. La guarnición quedará siempre por cuenta de Costa Rica hasta que se disponga otra cosa. Estrada (Juan) es el Comandante.

En mi viaje al Fuerte solamente fuí a ver calamidades. La guarnición ningún sueldo ha tenido durante su permanencia allí. Todos deseaban algún socorro, que lo he dado de este modo:

Oficiales,	cada	uno,	$ 5
Sargentos,	"	"	" 3
Cabos,	"	"	" 2
Soldados,	"	"	" 1.4

Lo propio pensaba hacer en el Castillo, pero no pude pasar allá, porque todos los vapores andaban por San Juan.

Pagué también otros vales de José Joaquín y Salazar por más de $ 500. En Ometepe debemos $ 800 y tantos de leña. A los vapores se deben muchos pesos. Solamente a los del lago *San Carlos* y *Virgen*, se deben de este mes $ 2.200 y del pasado 400 y tantos. Para todo esto, así como para los demás gastos de hospitales, tengo necesidad de dinero, ¿y qué remedio encontraré? No veo otro que girar letras. Aguante, pues, los gastos, que serán los últimos.

Los vapores quedarán fondeados en la Isla, pintándose, mientras que yo voy a León y se me da orden de entregarlos. Sin esto no me podré ir, porque las tripulaciones se desembarcarían y los vapores se perderían infaliblemente. Es necesario, pues, que U. piense en lo que debe hacerse. Si la Compañía se establece, que venga a recibirlos y se acabó esta fiesta.

Mi comisión en León durará poco. Yo haré que se ocupen de preferencia en mi asunto y pronto estaré despachado. No hay duda.

El Gobierno se pasa a Managua el 4 de Junio. De esta condescendencia se colige que las cosas van tomando su verdadero asiento.

Barrios, según cartas que yo he visto, parece que habla mucho de no irse

---

(1) Guanacastecos.

hasta haber guarnecido y fortificado el Castillo, el Fuerte y el Tránsito. ¡Pobre! Cree que esto puede él hacerlo, porque no sabe que pronto quedaría fuera de combate, sin un hombre; y aun cuando pudiera, ¿quién lo llama a meterse en cosas ajenas?

De Cauty nada he sabido.

Le incluyo copia de una carta que recibí ayer y su contestación (2). Dése por consultado por mí y contésteme oficialmente.

Quedo como siempre su afmo. amigo

Q. B. S. M.
José M. Cañas

Copia.

Rivas, Mayo 26 de 1857.

Señores Dn. Fernando Guzmán, Dn. Fulgencio Vega, Dn. J. Miguel Bolaños, Dn. Agustín Avilés, Dn. Narciso Espinosa y Dn. Agustín Alfaro.
Señores:

Tengo el honor de avisar a U. U. que he recibido la carta que con fecha 21 del corriente mes tuvieron la confianza de dirigirme, preguntándome si a nombre del Gobierno de Costa Rica puedo aceptar la anexión de los Departamentos del Septentrión y Mediodía de esta República, o si será necesario para efectuarlo dirigirse al Gobierno costarricense.

Me cabe el sentimiento, Señores, de informar a U.U. que no siendo más que un Comisionado especial para tratar con el Gobierno de esta República un asunto que ninguna conexión tiene con el presente negocio, carezco de la facultad necesaria para complacer a U.U. Solamente puedo asegurarles que el Gobierno de Costa Rica abunda en deseos de contribuir al bien general de estos pueblos, y no dudo que acogerá con la más sana intención y la mejor buena fe una anexión voluntaria propuesta por U.U., en caso de verse precisados a efectuarla, puesto que este pensamiento no tiene otra mira que asegurar su bienestar. Si U.U. me lo permiten, ningún inconveniente tengo en comunicar este negocio y recabar oficialmente la voluntad de mi Gobierno a este respecto.

Confío, Señores, en que no llegará el caso de que U.U. promuevan la realización de su pensamiento, porque las cosas, a mi entender, tomarán un giro justo y conveniente a ambos partidos; mas si desgraciadamente no sucediera así, pueden U.U. contar con mi cooperación e influjo y emplearlo de la manera más conforme en favor de los nominados Departamentos.

Dentro de dos o tres días salgo para León. Allá, como en todas partes, pueden U.U. ordenar lo que gusten a su muy obediente servidor.

José M. Cañas

---

(2) Falta en el legajo esta carta en que seis nicaragüenses principales ofrecían la anexión a Costa Rica de dos departamentos de su país.